



UNIVERSIDAD
INTERCONTINENTAL



DECÁLOGO
para el uso ético

de la

Inteligencia Artificial

en la

**Universidad
Intercontinental**

Comité de Integridad Académica

“En la era de la inteligencia artificial, en la que la dignidad humana corre el riesgo de verse eclipsada por nuevas formas de deshumanización, tenemos el deber urgente de permanecer profundamente humanos”.

Magnifica Humanitas, Santo Padre León XIV



UNIVERSIDAD
INTERCONTINENTAL

Fuentes

Encuesta Nacional sobre Usos y Percepciones de la Inteligencia Artificial Generativa (ENIAG)

Gobierno de México. (2025). *Encuesta Nacional sobre Usos y Percepciones de la Inteligencia Artificial Generativa (ENIAG): Principios*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1071410/ENIAG2025_PRINCIPIOS.pdf

Declaración de la filosofía institucional UIC

Universidad Intercontinental (UIC). (2017). *Declaración de la filosofía institucional* (resumen). Universidad Intercontinental.

Código de ética

Universidad Intercontinental (UIC). (2019). *Código de ética*. Universidad Intercontinental.

Carta encíclica *Magnifica Humanitas*

León XIV. (2026, 15 de mayo). *Magnifica humanitas: Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial* [Carta encíclica]. Santa Sede. <https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/encyclicals/documents/20260515-magnifica-humanitas.html>

Decálogo

1

La persona y su formación integral son el centro

La inteligencia artificial debe estar al servicio del desarrollo humano, académico, ético y profesional de las personas. Su uso debe fortalecer el aprendizaje, la creatividad, la reflexión y el pensamiento crítico, sin sustituir la autonomía, el juicio ni la responsabilidad humana.

2

La IA debe utilizarse con honestidad y transparencia

Toda utilización significativa de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas, docentes, de investigación o administrativas deberá ser reconocida y comunicada de forma clara, conforme a los lineamientos institucionales y académicos correspondientes.

3

La responsabilidad siempre recae en las personas

Quien utilice inteligencia artificial es responsable de los contenidos, decisiones, resultados y consecuencias derivados de su uso. Ninguna herramienta tecnológica sustituye la obligación de comprender, revisar, justificar y asumir la autoría de lo producido.

4

La verdad y el rigor académico deben prevalecer

La información generada mediante inteligencia artificial deberá ser analizada críticamente, verificada y contrastada con fuentes académicas y evidencias confiables. La IA es una herramienta de apoyo, no una garantía de veracidad.

5

La integridad académica es irrenunciable

La inteligencia artificial no deberá utilizarse para cometer plagio, falsificar información, fabricar evidencias, suplantar identidades, ocultar autorías u obtener ventajas académicas indebidas. El conocimiento debe construirse mediante un esfuerzo intelectual auténtico.

6

La dignidad humana y los derechos de las personas deben respetarse siempre

La IA deberá emplearse de manera que promueva el respeto, la inclusión, la equidad y la no discriminación, evitando cualquier uso que genere daño, violencia, manipulación, exclusión o vulneración de derechos.

7

La privacidad, la confidencialidad y la seguridad deben protegerse

Toda persona deberá resguardar los datos personales, sensibles, confidenciales o institucionales, evitando compartir información cuya difusión pueda afectar a individuos, grupos o a la propia Universidad.

8

La tecnología debe favorecer la justicia y la equidad

El acceso y uso de la inteligencia artificial debe promover oportunidades de aprendizaje justas e inclusivas, evitando ventajas indebidas, sesgos o prácticas que profundicen desigualdades dentro de la comunidad universitaria.

9

La IA debe contribuir al bien común y a la responsabilidad social

La innovación tecnológica debe orientarse a la solución de problemas, la generación de conocimiento, el desarrollo sostenible y la transformación positiva de la sociedad, en congruencia con la misión y los valores de la UIC.

10

El uso ético de la IA exige aprendizaje permanente

La comunidad universitaria debe desarrollar las competencias necesarias para comprender las capacidades, limitaciones, riesgos e implicaciones de la inteligencia artificial, promoviendo una cultura de innovación responsable y crítica.